



OIJ



ACTA EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD Y EL CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE

La presente ACTA se rubrica en el marco del Acuerdo de Cooperación y Asistencia suscrito entre la Organización Iberoamericana de Juventud y el Consejo Iberoamericano del Deporte, el 13 de febrero de 2008.

En tal sentido, se asumen los siguientes compromisos para los próximos 12 (doce) meses de trabajo.

FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Ambas instituciones se comprometen a formular agendas comunes, tener un contacto permanente y realizar encuentros y reuniones en pos de aumentar y consolidar el vínculo institucional, en el marco del convenio de referencia.

Por ello, el CID participará como organismo internacional en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Juventud, y la OIJ hará lo mismo en las Asambleas anuales del CID.

APORTE AL AÑO IBEROAMERICANO DE LA JUVENTUD

La OIJ se encuentra realizando una serie de actividades en torno al Año Iberoamericano de la Juventud (AIJ). Entre las más destacadas, se encuentra el Documento Cumbre sobre "Juventud y Desarrollo". En esta línea, la XIV Asamblea del CID incluyó dicho lema como eje temático de trabajo, discusión y debate. Por lo tanto, el CID le brindará a la OIJ las conclusiones centrales y consensos de dicha Asamblea, que serán integradas al documento.

Los aportes girarán en torno a la importancia del deporte como un fenómeno socio-cultural de masas sensible al respeto universal a los derechos humanos, a las libertades fundamentales del hombre y al desarrollo de las y los jóvenes iberoamericanos.

CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

La OIJ realizará todas las gestiones que estén a su alcance para consolidar y establecer el ingreso permanente del CID al sistema de Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y de sus Asambleas anuales a la agenda sectorial permanente.

El desarrollo institucional del CID, su ámbito de acción, la importancia de su trabajo acumulado y la del deporte como camino al desarrollo, son vitales para dinamizar este foro regional de proverbial importancia.

Para ello se realizará a la brevedad una reunión entre las autoridades de la OIJ, el CID y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

PROYECTOS CONJUNTOS

La OIJ y el CID no sólo avanzarán conjuntamente en mejorar el vínculo entre los ministerios de deporte y los organismos oficiales de juventud, sino también en la generación de proyectos conjuntos en torno a la formación y capacitación de dirigentes asociados a las temáticas comunes.

Para ello, se realizarán gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y otras instancias de cooperación, que puedan colaborar en el desarrollo de esta iniciativa.

CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES

El CID se compromete a colaborar con la OIJ en la difusión **de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**, ya que ambas instituciones ven en la Convención no sólo una herramienta de defensa de los derechos de las y los jóvenes, sino también una excelente oportunidad para fortalecer las políticas públicas de juventud y deporte.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Punta del Este, Uruguay, a los 12 días del mes de febrero de 2008, firmando al pie las partes intervinientes para constancia.

Por la Organización
Iberoamericana de Juventud

Por el Consejo
Iberoamericano del Deporte

Excmo. Sr. Don
Eugenio Ravinet Muñoz

Excmo. Sr. Don
Fernando Cáceres